

SECRETARÍA

COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En la ciudad de Sevilla, en el Salón Colón de la Casa Consistorial, siendo las 08:45 horas del día 13 de diciembre de 2019, se reúne en sesión extraordinaria y urgente la COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, bajo la presidencia de D^a. M.^a Sonia Gaya Sánchez, Teniente de Alcalde del Área de Hacienda y Administración Pública, y con la asistencia de los vocales que a continuación se indican:

- D.^a Clara Isabel Macías Morilla (Grupo PSOE-A)
- D.^a. Carmen Fuentes Medrano (Grupo PSOE-A)
- D. Francisco Javier Páez Vélez-Bracho (Grupo PSOE-A)
- D. Rafael Belmonte Gómez (Grupo PP)
- D. Daniel González Rojas (Grupo Adelante Sevilla)
- D. Álvaro Pimentel Siles (Grupo Ciudadanos)
- D.^a. Cristina Peláez Izquierdo (Grupo Vox)

Actúa como Secretario de la Comisión D. Jorge Antonio Ramón Montoro, Adjunto al Jefe del Servicio de Gestión Presupuestaria.


Por la Presidenta se abre la sesión extraordinaria y urgente, dando la bienvenida a los presentes.

Seguidamente, se pasa al primer punto del orden del día, para la ratificación de la urgencia de la sesión, la cual se aprueba con los votos a favor de los grupos municipales PSOE-A y Adelante Sevilla y la abstención del resto de los grupos municipales (PP, Ciudadanos y VOX).

A continuación por la Presidenta se explica el procedimiento a seguir para el tratamiento de las enmiendas, estableciendo un turno de intervención para cada uno de los grupos municipales previo al debate y votación de las enmiendas presentadas y un turno posterior de explicación del voto.

Por parte de D. Daniel Gonzalez Rojas (Grupo Adelante Sevilla), se aclara, respecto de la enmienda presentada por Adelante Sevilla, que al posicionarse la enmienda presentada por este Grupo Municipal con la transaccional del Grupo PSOE, las referencias al epígrafe 7º contenidas en aquella han de entenderse al epígrafe 5º, en coherencia con el contenido de la citada transaccional.


Calle Bilbao nº 4 (Segunda Planta)
41001 – SEVILLA
Tfno. 955471776

Código Seguro De Verificación:	2nhLt6U6QILxCxjNrRvDsg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Sonia Gaya Sanchez	Firmado	20/01/2020 12:05:39	
	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	20/01/2020 11:39:38	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2nhLt6U6QILxCxjNrRvDsg==			

Finalizado el turno de intervenciones de los representantes de los grupos, se pasa al debate y votación de las enmiendas presentadas al Proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa de recogida domiciliar de basura o residuos sólidos urbanos y residuos sanitarios por los distintos Grupos Municipales, cuyos resultados se adjuntan a continuación:

GRUPO	Número de enmienda	Texto de la enmienda	Voto Vox	Voto C's	Voto Adelante	Voto PP	Voto PSOE	VOTO COMISIÓN PLENO
		TASA DE BASURAS						
CIUDADANOS	1	Modificación a la baja coeficiente Tarifa 1ª Viviendas al 45,75%	FAV	FAV	DESF	FAV	DESF	DESF
CIUDADANOS	2	Modificación a la baja cuotas Tarifa 2ª Locales comerciales, industriales...	ABST	FAV	DESF	FAV	DESF	DESF
CIUDADANOS	3	Modificación a la baja cuotas Tarifa 3ª Alojamientos	FAV	FAV	DESF	FAV	DESF	DESF
CIUDADANOS	4	Modificación a la baja cuotas Tarifa 4ª Epígrafe 1 Grandes Superficies	FAV	FAV	DESF	FAV	DESF	DESF
CIUDADANOS	5	Modificación a la baja cuotas Tarifa 4 Epígrafe 2 Otros Grandes Establecimientos	FAV	FAV	DESF	FAV	DESF	DESF
CIUDADANOS	6	Modificación a la baja cuotas Tarifa 5ª Autoservicios Alimentación	FAV	FAV	DESF	FAV	DESF	DESF
CIUDADANOS	7	Modificación a la baja cuotas Tarifa 6ª Hospitales, Clínicas, Ambulatorios...	FAV	FAV	DESF	FAV	DESF	DESF
CIUDADANOS	8	Modificación a la baja cuotas Tarifa 7ª Cuarteles, Cárceles y Similares	FAV	FAV	DESF	FAV	DESF	DESF
CIUDADANOS	9	Modificación a la baja cuotas Tarifa 8ª Establecimientos de carácter temporal y Casetas Feria Abril	FAV	FAV	DESF	FAV	DESF	DESF
CIUDADANOS	10	Modificación a la baja cuotas Tarifa 9ª Centros docentes	FAV	FAV	DESF	FAV	DESF	DESF
CIUDADANOS	11	Modificación a la baja cuotas Tarifa 11ª Centros Oficiales	FAV	FAV	DESF	FAV	DESF	DESF
CIUDADANOS	12	Creación nueva Tarifa 12ª para locales en Polígonos industriales	FAV	FAV	DESF	FAV	DESF	DESF
ADELANTE SEVILLA Y TRASACCION AL PSOE	1	Modificación de la redacción de los art.10, art.11 a) y e) presentada por ADELANTE SEVILLA y art. 12 Tarifa 3ª, con la redacción presentada por PSOE en enmienda transaccional al punto 5 de la enmienda de Adelante Sevilla proponiendo modificación de la redacción del Epígrafe 4 para colegios mayores y residencias de estudiantes e incluir nuevo Epígrafe 5 para AP y VFT	DESF	DESF	FAV	DESF	FAV	FAV

Calle Bilbao nº 4 (Segunda Planta)
 41001 – SEVILLA
 Tfno. 955471776

Código Seguro De Verificación:	2nhLt6U6QILxCxjNrRvDsg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Sonia Gaya Sanchez	Firmado	20/01/2020 12:05:39	
Observaciones	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	20/01/2020 11:39:38	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2nhLt6U6QILxCxjNrRvDsg==		Página 2/3	

Finalizada la votación y tras el turno de explicación de voto por los distintos Grupos Municipales, la Sr.^a Presidenta, siendo las 09.22 horas da por terminada la sesión, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE
LA COMISIÓN

Calle Bilbao nº 4 (Segunda Planta)
41001 – SEVILLA
Tfno. 955471776

Código Seguro De Verificación:	2nhLt6U6QILxCxjNrRvDsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Sonia Gaya Sanchez	Firmado	20/01/2020 12:05:39
	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	20/01/2020 11:39:38
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2nhLt6U6QILxCxjNrRvDsg==		

